

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISACOM S.A.

agosto 13 del 2020 16:41

CASAL RIZZO MARIA DOLORES

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000004035080

Concepto: EXTENSION DE SALUD POR CONYUGES - ,							Emi	itido en:	2020-08-04	
No. RUC / I	REGISTRO:	0992	2333618001 - 0001 F			a de Vige	encia de P	2020-08-17		
Nombre / R Organizaci	tazón Socia ón:	1/	VISACOM S.A VISACOM S.A.							
Periodo de	Pago:		2020 - 07							
Forma de pago:			Fondos propios							
Observació	ón:									
AFILIADOS										
PERIODO	RT	CEDULA		NOMBRE		SUELD	O DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAI
2020 - 7		091443403		GUARANDA TUMBACO GUILLERMO ANTONIO		426.3	4 30	NNA	14.54	0.00
					L	426.3	4	1 r	14.54	0.00
				Valor						14.54
Intereses por mora (+)										0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)										0.00
Honorarios Abogado (+)									IU	0.00
Gastos Administrativos (+)										0.00
				Subtotal (=))					14.54
				Notas de Crédito (-)					0.00
				Total (=))) /	2	14.54

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

- *Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
- *Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

^{*}Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).